

POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL

COONORTE, es una empresa de transporte intermunicipal de pasajeros, alineada con el Plan Nacional de seguridad Vial, implementaremos acciones en la prestación del servicio que permitan evitar al máximo las situaciones de riesgo que puedan afectar a las personas, el parque automotor y las instalaciones, comprometiéndose con la disminución de la accidentalidad en Colombia y la mejora continua de nuestro servicio.

Los conductores, empleados y contratistas, deben cumplir con la reglamentación establecida en el Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia (ley 769 de 2002), y aplicar las disposiciones dadas en el Plan estratégico de seguridad vial, que se enmarcan en principios de seguridad, calidad, la preservación de un ambiente sano de protección.

Adoptaremos las medidas pertinentes para asegurar que los vehículos al servicio de la cooperativa se les realicen las labores de mantenimiento preventivo recomendado.

Trabajaremos de la mano de la Aseguradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA, en la elaboración de protocolos de atención de emergencias y accidentes, y los divulgaremos entre todos los empleados.

Esta política se encuentra publicada en nuestra página web.

A su vez se divulgo al personal de la cooperativa.



AMADO AGUDELO CUARTAS
Gerente